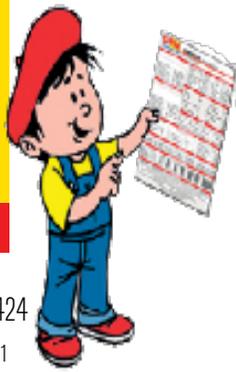


Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 29 de agosto de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 424

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Poder Judicial  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia  
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario  
de la Circunscripción Judicial del Área  
Metropolitana de Caracas  
Caracas, dos (02) de junio de 2022  
211° y 163°  
EDICTO  
SE HACE SABER:  
A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** de la de  
cujos **MARIA VICTORIA GARCIA DE CHAVEZ**,  
quien fue venezolana, mayor de edad, con  
último domicilio en la Urbanización Bella Vista,  
Avenida 5, Casa No.36, Municipio Libertador  
del Distrito Capital y titular de la Cédula de  
Identidad No. V-5.542.695 y falleció en esta  
ciudad de Caracas, el día 29 de enero de  
2015, en virtud de la demandada que por  
**RESOLUCIÓN DE CONTRATO** ha intentado la  
ciudadana **FILMENA CONCEICAO XAVIER**,  
de nacionalidad portuguesa, mayor de edad, de  
este domicilio y titular de la cédula de identidad  
No. E-1.011.303, contra el ciudadano **VICTOR  
NAPOLEÓN CHAVEZ LAMEDA y OTROS**, que  
deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado  
en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso  
3, Plaza Caracas, Municipio Libertador del  
Distrito Capital, dentro de los sesenta (60)  
días continuos, siguientes a la publicación,  
fijación y consignación del presente edicto en el  
expediente, a darse por citados en el presente  
juicio, horas comprendidas para despachar, a fin  
de que la causa continúe la causa en el estado  
en que se encuentra. Con la advertencia que  
de no comparecer en el lapso antes señalado  
se les designará Defensor Judicial, con quien  
se entenderán los demás trámites procesales.  
El presente edicto debe ser publicado en los  
diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante  
sesenta (60) días continuos, dos (02) veces  
por semana.  
EL JUEZ  
Abg. **ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE**  
Exp. No. AP11-V-2014-000751  
ETGM/JC/jh.



**SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE**



# Atención

**Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi.**

**Igualmente por los números  
0212-578.10.74 o 0424-231.20.43**

